

ACUERDO No. 270

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, mediante Acuerdo No. 257 del 3 de diciembre de 2014, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para la vigencia 2015, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificado por el Acuerdo No. 261 del 8 de abril de 2015, el Traslado Presupuestal 003 del 11 de septiembre de 2015 y el Acuerdo 269 del 29 de septiembre de 2015.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales aprobados por su Comité Directivo.

Que dado el incremento en el recaudo de la cuota de fomento palmero en los últimos trimestres y teniendo en cuenta que la proyección de la ejecución de la contraprestación por administración del tercer trimestre, solamente incluye la contraprestación pendiente de pago, de los meses de junio y julio 2015, se hace necesario incluir en la solicitud del cuarto trimestre los valores pendientes de pago de los meses de agosto y septiembre. Por lo anterior, el valor del rubro de contraprestación por administración para el cuarto trimestre incluye los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el presente proyecto de solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2015.



ACUERDO No. 270

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2015, por nueve mil ochocientos setenta y siete millones quinientos veinte mil quinientos veinticuatro pesos moneda corriente (\$9.877.520.524), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
INGRESOS	
Superávit de vigencias anteriores	1.346.062.740
Cuota Fomento Palmero	8.277.600.612
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	241.095.000
Rendimientos financieros	12.762.172
Recuperación de gastos	0
TOTAL INGRESO	9.877.520.524

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatrocientos setenta y tres millones, novecientos treinta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos moneda corriente (\$473.938.594) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
EGRESOS	
Servicios personales	269.820.660
Sueldos	41.810.971
Vacaciones	3.825.919
Prima legal	4.939.575
Cesantías	9.939.603
Intereses/ Cesantías	1.192.752
Seguros y/o fondos privados	7.977.461
Cajas de compensación	1.460.384
Aportes ICBF SENA	1.825.566
Honorarios	196.848.429
Gastos generales	204.117.934
Materiales y suministros	1.227.420
Transportes fletes y acarreos	3.505.306
Capacitación	2.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	67.538.600
Comisiones y gastos bancarios	6.107.330
Viáticos y gastos de viaje	32.747.264
Alquiler maquinaria y equipo	4.742.752
Aseo vigilancia y servicios públicos	220.633
Arrendos	4.358.060
Sistematización	73.689.453
Cuota de control fiscal	6.120.940
Comité Directivo	1.860.177
Subtotal gastos personales y generales	473.938.594



ACUERDO No. 270

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de novecientos veintitrés millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos moneda corriente (\$923.365.997) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible durante el cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
Inversión	
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	923.365.997
Modelos de competitividad y costos	148.588.542
Oportunidades y riesgos del sector	74.922.667
Información estadística sectorial	113.096.585
Centro documentación e información palmero	154.986.189
Gestión ambiental sectorial	189.286.973
Gestión para la responsabilidad social	144.946.788
Actualización del catastro palmero	97.538.253

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil sesenta y siete millones, novecientos veintiún mil seiscientos seis pesos moneda corriente (\$4.067.921.606), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Investigación e Innovación Tecnológica durante el cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 270

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 4

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
Inversión	
Investigación e innovación tecnológica	4.067.921.606
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	440.855.741
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	315.375.761
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	347.420.858
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	351.203.640
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	306.019.560
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	713.261.988
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	312.970.725
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	290.158.545
Mecanización agrícola	31.373.375
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	208.457.868
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	143.378.747
Biorefinería y sostenibilidad	168.899.063
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	241.637.987
Economía y biometría	196.907.750

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de seiscientos setenta millones, veintidós mil novecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (\$670.021.934), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Gestión Comercial Estratégica durante el cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
Gestión comercial estratégica	670.021.934
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	350.785.457
Promoción de nuevos productos y usos	225.325.383
Salud y nutrición humana	93.911.094



ACUERDO No. 270

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 5

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma mil seiscientos veintisiete millones, treinta y nueve mil ochocientos doce pesos moneda corriente (\$1.627.039.812), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Extensión y Apoyo a la Asistencia Técnica durante el cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
Inversión	
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	1.627.039.812
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	830.816.847
Formación a través de terceros	188.556.670
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	265.474.628
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	342.191.668

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de seiscientos treinta millones, novecientos veinticuatro mil ochocientos tres pesos moneda corriente (\$630.924.803), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y de Infraestructura Regional durante el cuarto trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
Inversión	
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	630.924.803
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	441.440.894
Registro Nacional Palmicultor	13.068.179
Publicaciones sectoriales	54.241.322
XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	0
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	122.174.408



ACUERDO No. 270

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 6

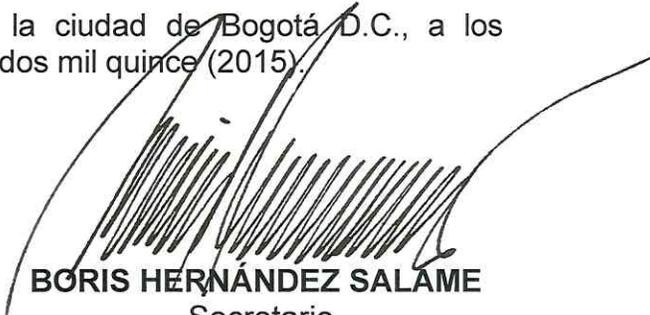
ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones, trescientos siete mil setecientos setenta y ocho de pesos moneda corriente (\$1.484.307.778) para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el cuarto trimestre de 2015, de acuerdo con lo establecido en el párrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
Contraprestación por administración	1.484.307.778

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 270

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 7

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
INGRESOS	
Superávit de vigencias anteriores	1.346.062.740
Cuota Fomento Palmero	8.277.600.612
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	241.095.000
Rendimientos financieros	12.762.172
Recuperación de gastos	0
TOTAL INGRESO	9.877.520.524
EGRESOS	
Servicios personales	269.820.660
Sueldos	41.810.971
Vacaciones	3.825.919
Prima legal	4.939.575
Cesantías	9.939.603
Intereses/ Cesantías	1.192.752
Seguros y/o fondos privados	7.977.461
Cajas de compensación	1.460.384
Aportes ICBF SENA	1.825.566
Honorarios	196.848.429
Gastos generales	204.117.934
Materiales y suministros	1.227.420
Transportes fletes y acarreo	3.505.306
Capacitación	2.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	67.538.600
Comisiones y gastos bancarios	6.107.330
Viáticos y gastos de viaje	32.747.264
Alquiler maquinaria y equipo	4.742.752
Aseo vigilancia y servicios públicos	220.633
Arriendos	4.358.060
Sistematización	73.689.453
Cuota de control fiscal	6.120.940
Comité Directivo	1.860.177
Subtotal gastos personales y generales	473.938.594
Contraprestación por administración	1.484.307.778
Inversión	
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	923.365.997
Modelos de competitividad y costos	148.588.542
Oportunidades y riesgos del sector	74.922.667
Información estadística sectorial	113.096.585
Centro documentación e información palmero	154.986.189
Gestión ambiental sectorial	189.286.973
Gestión para la responsabilidad social	144.946.788
Actualización del catastro palmero	97.538.253
Investigación e innovación tecnológica	4.067.921.606
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	440.855.741
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	315.375.761
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	347.420.858
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	351.203.640



ACUERDO No. 270
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la
vigencia 2015”

Pág. 8

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 270
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	306.019.560
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	713.261.988
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	312.970.725
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	290.158.545
Mecanización agrícola	31.373.375
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	208.457.868
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	143.378.747
Biorefinería y sostenibilidad	168.899.063
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	241.637.987
Economía y biometría	196.907.750
Gestión comercial estratégica	670.021.934
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	350.785.457
Promoción de nuevos productos y usos	225.325.383
Salud y nutrición humana	93.911.094
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	1.627.039.812
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	830.816.847
Formación a través de terceros	188.556.670
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	265.474.628
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	342.191.668
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	630.924.803
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	441.440.894
Registro Nacional Palmicultor	13.068.179
Publicaciones sectoriales	54.241.322
XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	0
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	122.174.408
TOTAL INVERSIÓN	7.919.274.151
TOTAL EGRESOS	9.877.520.524

Resumen inversión por ejecutor

CENIPALMA	5.788.872.511
FEDEPALMA	2.130.401.640
TOTAL	7.919.274.151

